



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN  
Universidad de Málaga

**RESOLUCIÓN DE LA ILMA. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE CONVOCAN PREMIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Málaga y en la Normativa para la concesión de Premio Extraordinario de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobada por acuerdo de la Junta de Facultad con fecha 16 de julio de 2018 y modificada por la Junta de Facultad con fecha 21 de noviembre de 2019, procede establecer un plazo de solicitud de dicho premio correspondiente a los estudiantes que hayan superado los créditos y requisitos exigidos para la obtención del respectivo título en el curso académico 2022/2023, desde el 18 de enero al 18 de febrero de 2024, debiendo presentar los interesados solicitud al efecto en el Registro General de la Universidad o a través de la sede electrónica, acompañando dicha solicitud de aquella documentación justificativa de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en la Normativa y Baremo aplicables.

Málaga, 16 de enero de 2024

LA DECANA

Rosario Gutiérrez Pérez

---

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Campus de Teatinos, s/n.29071 MÁLAGA. ESPAÑA.-Tfno.: 952132434

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-74d2-655e-416c-1bb2-e080-c3c2-4748-f39c

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ROSARIO GUTIERREZ PEREZ | FECHA : 16/01/2024 17:49 |

